



### CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

#### FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR DE CREDENCIALES

<b>Nombre del Proceso:</b>	RENOVACION DE LICENCIAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA CIBERDEFENSA DARKTRACE
<b>Referencia del Proceso:</b>	PEEX-CPJ-07-2024
<b>Fecha de Evaluación:</b>	21 de marzo de 2024

#### INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Documentación requerida por la Institución	Criterio	Medio de Verificación	Ofertas evaluadas			
			NAP DEL CARIBE, INC.		MULTICOMPUTOS, S.R.L.	
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de Presentación de Oferta	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	Pág. 2 de oferta técnica (sobre A)	Cumple	Pág. 3 de oferta técnica (sobre A)
Formulario de Información sobre el Oferente			Cumple	Pág. 3 de oferta técnica (sobre A)	Cumple	Pág. 4 de oferta técnica (sobre A)
Documento de identidad del representante legal de la empresa (cédula o pasaporte).			Cumple	Pág. 4 de oferta técnica (sobre A)	Cumple	Págs. 5 y 6 de oferta técnica (sobre A)
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado con la actividad comercial de acuerdo con el objeto contractual.			Cumple	Pág. 5 de oferta técnica (sobre A) validado en línea (DGCP)	Cumple	Págs. 7, 8 y 9 de oferta técnica (sobre A) validado en línea (DGCP)
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			Cumple	Pág. 6 de oferta técnica (sobre A) validado en línea (en el portal DGII)	Cumple	validado en línea (SIGEF)
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 14 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.			Cumple	Pág. 7 de oferta técnica (sobre A)	Cumple	Pág. 10 de oferta técnica (sobre A)
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple	Pág. 8 de oferta técnica (sobre A) validado en línea (en el portal TSS)	Cumple	validado en línea (SIGEF)
Registro Mercantil actualizado.			Cumple	Págs. 9-13 de oferta técnica (sobre A), no pudo ser validado en línea	Cumple	Págs. 11-14 de oferta técnica (sobre A), no pudo ser validado en línea
Nómina de Accionistas debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			Cumple	Pág. 14 y 15 de oferta técnica (sobre A)	Cumple	Pág. 15 de oferta técnica (sobre A)
Estatutos sociales de la compañía debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			Cumple	Págs. 16-42 de oferta técnica (sobre A)	Cumple	Págs. 16-34 de oferta técnica (sobre A)
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente	Cumple	Págs. 43-45 de oferta técnica (sobre A)	Cumple	Págs. 35-37 de oferta técnica (sobre A)		

Preparado por **Daniela Cedano Merán**, abogada y revisado por **Rosa M. Reynoso Robiou**, coordinadora en la Gerencia de Compras y Contrataciones.



### CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

#### FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR DE CREDENCIALES

<b>Nombre del Proceso:</b>	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA CIBERDEFENSA DARKTRACE
<b>Referencia del Proceso:</b>	PEEX-CPJ-07-2024
<b>Fecha de Evaluación:</b>	21 de marzo de 2024

#### INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Documentación requerida por la Institución	Criterio	Medio de Verificación	Ofertas evaluadas	
			IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.	
			Evaluación	Comentario
Formulario de Presentación de Oferta	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	Pág. 2 de oferta técnica (sobre A)
Formulario de Información sobre el Oferente			Cumple	Pág. 3 de oferta técnica (sobre A)
Documento de identidad del representante legal de la empresa (cédula o pasaporte).			Cumple	Pág. 4 de oferta técnica (sobre A)
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado con la actividad comercial de acuerdo con el objeto contractual.			Cumple	Pág. 9 y 10 de oferta técnica (sobre A) validado en línea (DGCP)
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			Cumple	Pág. 11 de oferta técnica (sobre A) validado en línea (en el portal DGII)
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 14 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.			Cumple	Pág. 12 de oferta técnica (sobre A)
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple	Pág. 13 de oferta técnica (sobre A) validado en línea (en el portal de TSS)
Registro Mercantil actualizado.			Cumple	Págs. 14-18 de oferta técnica (sobre A) (validado en línea Portal RM)
Nómina de Accionistas debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			Cumple	Pág. 5 y 6 de oferta técnica (sobre A)
Estatutos sociales de la compañía debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			Cumple	Págs. 21-40 de oferta técnica (sobre A)
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente	Cumple	Págs. 7 y 8 de oferta técnica (sobre A)		

**CONCLUSIONES:** Los oferentes: **NAP DEL CARIBE, INC., MULTICOMPUTOS, S.R.L. y IQTEK SOLUTIONS, S.R.L., cumplen** con todos los requerimientos de credenciales, establecidos en la ficha técnica que rige la presente contratación, en el marco procedimiento de excepción por exclusividad, de referencia núm. **PEEX-CPJ-07-2024**.

Preparado por **Daniela Cedano Merán**, abogada y revisado por **Rosa M. Reynoso Robiou**, coordinadora en la Gerencia de Compras y Contrataciones.